



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Carrera 101 # 47 C 85 - Teléfono 2528045
www.iefundadoresm.edu.co
Email: institucioneducativafundadores@gmail.com



ESTUDIOS PREVIOS

SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

VALOR:

TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M.C.

34,970,733

Definición de Estudios Previos

1. Definición de la necesidad que la Institución Educativa pretende satisfacer con la contratación:

MARCO LEGAL: La Constitución Política de Colombia que define claramente los derechos de los ciudadanos y las obligaciones del estado en cuanto al servicio educativo en los artículos 44, 67, entre otros. Ley 115 de 1994 y su decreto reglamentario 1860 de 1994, el reglamento expedido por el Consejo Directivo de la Institución y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y con el estatuto de contratación vigente, especialmente con la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto 3576 de 2009 y excepcionalmente por el decreto 4791 de 2008 (Decreto del Fondo de Servicios Educativos) y el decreto 4807 de diciembre de 2011 (Gratuidad), compilados en el decreto 1075 de mayo 26 de 2015. **NECESIDAD:** La institución educativa requiere realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de su infraestructura física, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, salubridad y funcionalidad para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. En este sentido, se hace necesario intervenir diferentes áreas y sistemas, tales como: mantenimiento de canchas deportivas, trabajos de cerrajería en puertas, rejas y chapas, adecuación y reparación de rampas para garantizar la accesibilidad, mantenimiento de redes de plomería para asegurar el correcto suministro y evacuación de agua, así como la revisión y reparación de redes eléctricas para prevenir riesgos y asegurar el adecuado funcionamiento de los equipos. Adicionalmente, se requiere el suministro de materiales necesarios para la ejecución de estas actividades, los cuales son indispensables para atender oportunamente las necesidades de la institución y evitar el deterioro progresivo de la infraestructura. Estas acciones permitirán mantener en óptimas condiciones los espacios educativos, contribuyendo al bienestar de la comunidad educativa y al cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad en la prestación del servicio a toda la comunidad educativa. Todo lo anterior fue diagnosticado y socializado en consejo directivo, con el fin de dar cumplimiento a las necesidades institucionales y que se puedan atender oportunamente con el fin de ofrecer calidad en el servicio y se distribuye de acuerdo a los recursos vigencia 2026, de tal manera que se pueda obtener, optimización y organización y a su vez la población estudiantil se sienta cómoda en cada uno de los espacios de las instituciones. Como institución comprometida con la calidad educativa y la formación integral de nuestros estudiantes busca brindar una educación incluyente de acuerdo con la diversidad de la población escolar. A través de la gestión académica busca posicionarse como una institución con calidad educativa, busca ampliar su cobertura con compromiso social. En este contexto procura ser eficiente en el desarrollo de sus actividades; por ende, debe proveer los suministros a que haya lugar, para favorecer la prestación del servicio educativo, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, todo encaminado a alcanzar los objetivos estratégicos plasmados en el PEI. El mantenimiento de la planta física de la Institución es necesario para que la comunidad educativa disponga de unas condiciones locativas adecuadas en la prestación del servicio educativo que permitan a los niños, niñas y jóvenes disfrutar de un espacio educativo digno, agradable y seguro para su desarrollo integral, para lo cual se deben realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de nuestra institución en el regreso a clases presenciales con toda nuestra comunidad educativa. De esta forma aportamos en la protección de nuestra comunidad y brindamos las condiciones adecuadas de bioseguridad y salubridad pública, que se requieren, aportando al mejoramiento continuo de la educación de nuestros educandos. Para tal fin se realiza la invitación Nro 05-2026, con personas Naturales o Jurídicas que cumplan con los requisitos habilitantes que se exponen en la Pagina Web: www.iefundadoresm.edu.co, Cartelera de la IE Sede Principal ubicada en la Cra 101 Nor 47c 85 y con entrega de documentos presenciales o en el correo establecido para ello: secretaria@iefundadoresm.edu.co

Justificación frente al PEI:

Atender los diferentes proyectos que se encuentran en el PEI, desde la gestión administrativa y financiera en **MANTENIMIENTO GLOBAL INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. JUSTIFICACIÓN:** La Institución Educativa requiere adelantar el mantenimiento preventivo y correctivo de su infraestructura física, específicamente en áreas como canchas deportivas, sistemas de cerrajería, rampas de acceso, redes de plomería, instalaciones eléctricas y el suministro de materiales necesarios para dichas intervenciones. Estas acciones son fundamentales para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad, salubridad y funcionalidad en los espacios utilizados por la comunidad educativa. El deterioro natural por el uso continuo, las condiciones climáticas y el paso del tiempo afectan directamente la calidad y seguridad de las instalaciones, pudiendo generar riesgos para estudiantes, docentes y personal administrativo. El mantenimiento de las canchas deportivas permite promover actividades físicas en condiciones seguras; la cerrajería asegura el control de accesos y la protección de bienes institucionales; las rampas garantizan la inclusión y movilidad de personas con discapacidad; la plomería adecuada evita fugas, humedad y problemas sanitarios; y las redes eléctricas en buen estado previenen fallas, cortocircuitos y posibles accidentes. Así mismo, el suministro oportuno de materiales es indispensable para la ejecución eficiente de las labores de mantenimiento, permitiendo una respuesta inmediata a las necesidades detectadas y evitando el agravamiento de daños estructurales o funcionales. En consecuencia, se hace necesario realizar estas intervenciones con el fin de preservar la infraestructura institucional, asegurar la continuidad en la prestación del servicio educativo en condiciones óptimas y cumplir con las normas de seguridad y bienestar exigidas. Los cuales serán ejecutados con nuestro presupuesto de la actual vigencia y se irán adelantando los demás con la autorización del consejo directivo. Así podremos garantizar la adecuada atención y protección de nuestra comunidad, como objetivo general del mejoramiento continuo de la educación de nuestros educandos. Nuestra institución cuenta con dos sedes y tres jornadas con un total de 1975 estudiantes desde preescolar hasta el ciclo complementario.

2. Descripción del objeto a contratar con sus especificaciones materiales y técnicas esenciales.

Estudios Previos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Carrera 101 # 47 C 85 - Teléfono 2528045
www.iefundadoresm.edu.co
Email: institucioneducativa fundadores@gmail.com



La Institución Educativa FUNDADORES del Municipio de Medellín, Como objeto principal de los estudios previos debe garantizar el adecuado funcionamiento, seguridad y conservación de la infraestructura física de la institución educativa, mediante la contratación del servicio de mantenimiento integral que incluya la intervención en canchas deportivas, trabajos de cerrajería, adecuación y reparación de rampas, mantenimiento de sistemas de plomería, revisión y mejoramiento de redes eléctricas, así como el suministro de materiales necesarios para la ejecución de dichas actividades. Lo anterior con el fin de asegurar condiciones óptimas de uso, prevenir riesgos para la comunidad educativa y contribuir al desarrollo normal de las actividades académicas y administrativas. de mejorar cada uno de sus espacios físicos donde se desarrollan las actividades académicas y las conexas a la educación, para ello se requiere mejorar la cancha de la sede principal en sus gradas, escenarios y remarcación, lo que permite un mejor entorno y servicio a toda la comunidad educativa, con el siguiente detalle:

OBJETO: MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA GLOBAL: CANCHAS-PINTURA; CERRAJERIA-CERRADURAS-INSTALACIONES; TRAMO GRANITO RAMPA; PLOMERIA; REDES ELECTRICAS Y MATERIALES. ITEM PAA PPTO INICIAL. CODIGO UNSPSC: 72102900.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA		
1	264	ML SEDE PRINCIPAL Cancha remarcada 22X12 metros - Trazado y demarcación 22X12 metros proceso de demarcación de líneas precisas y duraderas, evitando el desgaste prematuro por el clima o el uso constante - SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD
2	264	ML. Limpieza del terreno 22X12 metros. SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD
3	264	ML. Aplicación de pintura de alto tráfico, resistencia al impacto y adherencia. SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD
4	2	UNIDAD. Pintura de Tableros por unidad y estructura de baloncesto - Líneas de demarcación: ancho de 5 cm. recuadro de 59x45 cm y los bordes exteriores - SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD
5	100	ML. Reparacion de pasamanos en sede Principal - Mejoramiento de la superficie Lijado: con lija de grano medio (120-180) para eliminar pintura descascarada y crear "anclaje". mejoramiento de la superficie con óxido= cepillo de alambre o lija gruesa hasta que brille el metal - SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD
6	100	ML. Reparacion de pasamanos en sede Principal - Mejoramiento de la superficie Lijado: con lija de grano medio (120-180) para eliminar pintura descascarada y crear "anclaje". mejoramiento de la superficie con óxido= cepillo de alambre o lija gruesa hasta que brille el metal - SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD
7	100	ML. Base Anticorrosiva (Imprimación) para pasamanos de SEDE PRINCIPAL - aplicación de pintura vinotinto - Pintura Epóxica (2 componentes): Ideal si el pasamanos está en una zona de tráfico - SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD
8	40	MTS2. Pintura de tarima en la cancha de sede principal y pared de escenario 40metros2 - APLICACIÓN DE PINTURA KORASA EXTERIOR GRIS HUMO - SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD
9	150	ML. SEDE SOCORRO Cancha remarcada 15 x 10 metros - Trazado y demarcación 15X10 metros proceso de demarcación de líneas precisas y duraderas, evitando el desgaste prematuro por el clima o el uso constante - SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD
10	150	ML. Limpieza del terreno 15X10 metros. - SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD
11	150	ML. Aplicación de pintura de alto tráfico, resistencia al impacto y adherencia. - SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD
12	2	UNIDAD. Pintura de arquerías. Tratamiento de Óxido - Imprimación (Primer): Aplica una capa de pintura anticorrosiva - Pintura de Acabado: Usa un esmalte sintético o pintura epóxica de color blanco brillante. La pintura epoxi es ideal para exteriores por su alta resistencia al impacto y al desgaste - SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD
13	2	UNIDAD. Pintura de Tableros por unidad y estructura de baloncesto - Líneas de demarcación: ancho de 5 cm. recuadro de 59x45 cm y los bordes exteriores - SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD
14	53	MTS2. Preparacion de la superficie, estuco, pintura de aulas -SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD
15	1	UNIDAD. Instalacion y suministro de chapa aula 203 - instalacion con soldadura a estructura metalica en puerta
16	1	UNIDAD. Instalacion y suministro de chapa aula 209 - instalacion con soldadura a estructura metalica en puerta
17	1	ML. Brocal de concreto en el aula 103 - FABRICACION DE BROCAL EN CEMENTO Y GRAVILLA EN EL INGRESO DEL AULA, COMO BARRERA DEL INRESO DEL AGUA LLUVIA - SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD
18	2	UNIDAD. Instalacion de portacandados en mueble - SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD
19	8	UNIDAD. Servicio de corte en candado en reja - SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Carrera 101 # 47 C 85 - Teléfono 2528045
www.iefundadoresm.edu.co
Email: institucioneducativa fundadores@gmail.com



20	4	MTS2. Instalacion de malla en arcos de futbol - REPARACION DE MALLA DE SEDE PRINCIPAL - SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS - INSTALACION CON SOLDADURA
21	5	UNIDAD. Instalacion de tableros CON CHAZO Y TORNILLO EN CORREDORES - SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD
22	3	MTS2. Reparacion malla electrosoldada SEDE SOCORRO - REPARACION DE CERRAMIENTO DE LA SEDE - MALLA CON DESGASTE POR OXIDO - SUMINISTRO E INSTALACION DEL TRAMO
23	1	UNIDAD. Suministro e Instalación de chapa baño profesores SEDE PRINCIPAL
24	1	UNIDAD. Instalación de tablero con chazo y tornillo en el aula 206 SEDE PRINCIPAL
25	1	UNIDAD. Desmonte de Tablero de biblioteca y fijado en pizarra con chazo y tornillos SEDE PRINCIPAL
26	20	ML. Limpieza de canoa (sede principal)
27	3	UNIDAD. Suministro e Instalación de (3) chapas conejos en armario de aula - SEDE SOCORRO
28	1	UNIDAD. Instalación de TV, aula 04 con chazo y tornillos SEDE SOCORRO
29	1	UNIDAD. Instalación de canelata aula 04 - CON CHAZO Y TORNILLO
30	1	UNIDAD. Instalación de tablero pasillo SEDE PRINCIPAL
31	1	UNIDAD. Instalación de tablero aula 08 SEDE SOCORRO
32	1	UNIDAD. Instalacion tablero biblioteca SEDE SOCORRO
33	1	UNIDAD. Instalacion chapola armario coordinacion SEDE SOCORRO
34	1	UNIDAD. Instalacion chapola porta llaveros SEDE SOCORRO
35	1	UNIDAD. Instalacion Chapa fijacion con soldadura restaurante SEDE SOCORRO
36	6	MTS2. TRAMO GRANITO PULIDO -SEDE PRINCIPAL RAMPA
37	6	MTS2. DEMOLICION - LECHADA - LAVADO
38	3	UNIDAD. CAMBIO DE VISAGRAS - PUERTA CAIDA - UNIDAD SANITARIA NIÑOS - SEDE PRINCIPAL
39	2	UNIDAD.INSTALACION PORTA LLAVES COORDINACION
40	1	UNIDAD. DESARME Y ARMADO DE MUEBLE - SEDE PRINCIPAL
41	1	UNIDAD. BROCAL EN CONCRETO AULA
42	1	UNIDAD. ENSAMBLE DE MUEBLE EN MADECOR UNIDAD SANITARIA SEDE SOCORRO
43	1	UNIDAD. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CHAPA- LLAVE PARTIDA- SEDE PRINCIPAL
44	2	UNIDAD. INSTALACION CHAPAS NUEVA - SEDE PRINCIPAL
45	2	UNIDAD. SUMINISTRO E INSTALACION CON SOLDADURA TUBERIA CERRAMIENTO - PASAMANOS - SEDE PRINCIPAL
46	1	UNIDAD. SUMINISTRO E INSTALACION DE CHAPA AULA 04 - FIJACION CON SOLADAURA
47	4	UNIDAD. INSTALACION CHAPOLA EN ARMARIO AULA 108 - SEDE SOCORRO
48	8	UNIDAD. INSTALACION DE ENTRE PAÑOS 8 AULA 08 - SEDE SOCORRO
49	1	UNIDAD. INSTALACION DE VISAGRA EN PUERTA DE ARMARIO AULA 08 - SEDE SOCORRO
50	1	UNIDAD. DESMONTE DE MARCO DETERIORADO - INSTALACION NUEVA DE MARCO EMPOTRADO EN CONCRETO SEDE SOCORRO
51	1	UNIDAD. SUMINISTRO DE MARCO METALICO - SEDE SOCORRO
52	4	ML. REPARACION DE MALLA COLISEO - REPARACION DE TRAMO DETERIORADO POR OXIDO - SEDE PRINCIPAL
53	1	UNIDAD. DEMOLICION BROCAL INGRESO A AULA - CON SACADA DE ESCOMBROS - SEDE PRINCIPAL
54	110	MTS2. Mantenimiento general de malla de cerramiento - SEDE SOCORRO - REPARACION DE PUNTOS DE SOLDADURA PARA PREVENCIÓN Y CORRECCIÓN DE OXIDOS
55	1	UNIDAD.Suministro e Instalacion de chapa restaurante - SEDE PRINCIPAL
PLOMERIA		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Carrera 101 # 47 C 85 - Teléfono 2528045
www.iefundadoresm.edu.co
Email: institucioneducativa fundadores@gmail.com



56	15	UNIDAD. Suministro e Instalacion de fluidmaster de entrada en unidad sanitaria de niños
57	8	UNIDAD. Suministro e Instalacion de mangueras de sanitario en unidad sanitaria de niños
58	8	UNIDAD. Suministro e Instalacion de palanca de vaciados en unidad sanitaria de niños
59	9	UNIDAD. Suministro e Instalacion de gomas de tanque de sanitario en unidad sanitaria de niños
60	2	UNIDAD. Fijacion de sanitario Preescolar
61	4	UNIDAD. Destaqueo manual de sanitario - fijacion Unidad sanitaria de niños
62	6	UNIDAD. Suministro e Instalacion de canillas SEDE PRINCIPAL
63	1	UNIDAD. Suministro e Instalacion llave lavamanos SEDE PRINCIPAL - LAVAMANOS UNIDAD SANITARIA NIÑOS
64	2	UNIDAD. Sanitarios destaquados - EN SEDE SOCORRO - PREESCOLAR
65	6	UNIDAD. Suministro e Instalación de sifones gruesos 3" en lavaplatos RESTAURANTE SEDE PRINCIPAL
66	3	UNIDAD. Instalación de llave cuello gancho en lavaplatos
67	1	UNIDAD. Desmonte de llave de paso galvanizada, suministro e instalacion llave nueva en trampagrasa - RESTAURANTE ESCOLAR
68	2	UNIDAD. DESOBRUCCION SANITARIO - desmonte e instalacion nueva
69	1	UNIDAD. DESMONTES DE SANITARIO CON FILTRACION EN PISO - INSTALACION CON CEMENTO
70	1	UNIDAD. Suministro e Instalacion manguera de sanitario UNIDAD SANITARIA SALA DE PROFESORES
71	8	UNIDAD. Suministro e Instalacion fluid master de salida
72	1	UNIDAD. SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA DE SANITARIO NIÑOS - SEDE SOCORRO
73	1	UNIDAD. SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE REGISTRO - LAVAMANOS COMEDOR - SEDE PRINCIPAL
74	2	UNIDAD. SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE LAVAMANOS - RESTAURANTE ESCOLAR - EXTERIOR
75	1	UNIDAD. SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE CANILLA EN UNIDAD SANITARIA PREESCOLAR
76	1	UNIDAD. SUMINISTRO E CAMBIO DE LLAVE LAVA PLANTOS EN AULA DE DOCENTES
REDES ELECTRICAS		
77	2	UNIDAD. Suministro e Instalacion electrica simple con canaleta para plafon y toma electrico
78	1	UNIDAD. Traslado de TV en laboratorio - SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD
79	1	UNIDAD. Suministro e Instalación de toma corriente con canaleta (aula 104)
80	1	UNIDAD. Suministro e Instalación de toma corriente con canaleta (Aula 206)
81	1	UNIDAD. Actualización de timbre (nuevos horarios) SEDE PRINCIPAL
82	1	UNIDAD. Actualización de timbre preescolar (nuevo horario) S SOCORRO
83	1	UNIDAD. REPARACION TOMA CORRIENTE COORDINACION - Suministro de materiales para la actividad
84	1	UNIDAD. INSTALACION LUMINARIA EN AULA DE DEPORTE - PLAFON - suministro de materiales para la actividad
85	1	UNIDAD. REPARACION DE CANALETA EN EL COMEDOR - suministro de actividades para la actividad
86	1	UNIDAD. SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA RECTORIA
87	2	UNIDAD. SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA EN SECRETARIA
88	3	UNIDAD. SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA INGRESO PRINCIPAL
89	2	UNIDAD. SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA SEDE SOCORRO

IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPC		
NIVEL	CODIGO	DESCRIPCION
Clase	72103300	Servicios de Mantenimiento y Reparación de Infraestructura

PLAZO: 91 Días

FORMA DE PAGO: 100% de acuerdo a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Carrera 101 # 47 C 85 - Teléfono 2528045
www.iefundadoresm.edu.co
Email: institucioneducativafundadores@gmail.com



La Institucion recibira las facturas para su respectivo pago el día 10 al 28 de cada mes
Por política de la Institucion es la de realizar sus pagos los días 10 al 30 de cada mes

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Para MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: El proponente deberá contar con los medios necesarios para la prestación del objeto de este proceso contractual, bajo condiciones de seguridad, calidad y garantía del servicio en las fechas indicadas. El contratista asumirá toda la responsabilidad del proyecto a ejecutar y entregará a satisfacción al finalizar los mantenimientos requeridos. 1. Objeto: Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones físicas de la institución educativa, incluyendo canchas, cerrajería, rampas, sistemas hidrosanitarios, redes eléctricas y suministro de materiales, con el fin de asegurar condiciones óptimas de seguridad, funcionalidad y bienestar para la comunidad educativa. 2. Alcance de las actividades: a) Mantenimiento de canchas deportivas: Reparación de grietas y nivelación de superficies. Pintura y demarcación reglamentaria. Mantenimiento de porterías, tableros y mallas. Limpieza y adecuación general. b) Cerrajería: Reparación y cambio de cerraduras, chapas y bisagras. Ajuste de puertas, portones y rejas. Fabricación e instalación de elementos metálicos menores. Soldadura y refuerzo de estructuras metálicas. c) Rampas y accesibilidad: Reparación de superficies deterioradas. Adecuación de pendientes conforme a normas de accesibilidad. Instalación o mantenimiento de pasamanos. Aplicación de acabados antideslizantes. d) Plomería (redes hidrosanitarias): Reparación de fugas en tuberías. Mantenimiento de sanitarios, lavamanos y griferías. Destaponamiento de redes de desagüe. Instalación o reposición de accesorios hidráulicos. e) Redes eléctricas: Revisión y mantenimiento de cableado. Cambio de luminarias, interruptores y tomacorrientes. Adecuación de tableros eléctricos. Verificación de cargas y cumplimiento de normas de seguridad eléctrica. f) Suministro de materiales: Provisión de materiales eléctricos, hidráulicos y de construcción. Uso de insumos certificados y de buena calidad. Entrega oportuna según requerimientos del mantenimiento. 3. Condiciones técnicas: Cumplimiento de la normatividad vigente en seguridad industrial y salud en el trabajo. Uso de herramientas adecuadas y personal calificado. Garantía mínima sobre los trabajos realizados. Aplicación de buenas prácticas constructivas. Cumplimiento del RETIE (para redes eléctricas) y normas de accesibilidad. 4. Condiciones de ejecución: Programación de actividades sin afectar la jornada académica. Atención prioritaria a daños que representen riesgo. Supervisión por parte de la institución educativa. Entrega de informe de actividades realizadas. 5. Perfil del contratista: Experiencia certificada en mantenimiento locativo. Personal técnico en electricidad, plomería y obra civil. Cumplimiento de requisitos legales y de seguridad social. 6. Forma de pago: Contra entrega de actividades ejecutadas. Presentación de informes y evidencias (fotográficas). Certificación de cumplimiento por parte del supervisor. Entregar y cumplir con la documentación de la invitación Nro 05-2026 colocada en Pag Web de la IE: www.iefundadoresm.edu.co, para personas naturales o Jurídicas que cumplan con los requisitos habilitantes y las garantías establecidas en la misma y con la recepción de documentos presenciales o virtuales en el correo: secretaria@iefundadoresm.edu.co, lo que permitira una mejor recepción y entrega a personal calificado de la IE.

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCION EDUCATIVA FUNDADORES DE MEDELLIN

3. Fundamentos que soportan la modalidad de selección que se utilizará en el proceso.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

Proceso de reglamento de contratación realizado de conformidad con la APROBACIÓN expedida por el Consejo Directivo y que asigna al Rector, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios que no superen los 20 SMLMV.

4. Análisis del sector y cobertura de riesgos.

Dado que el objeto contractual del presente proceso de contratación es el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la institución educativa, los servicios objeto del contrato pertenecen al Sector Terciario o Sector Servicios. El servicio de mantenimiento se presenta dentro de una institución de acuerdo a sus necesidades, y ha presentado importantes evoluciones a lo largo de la historia. Esta evolución ha permitido definir y determinar que el Mantenimiento de Infraestructura presenta las siguientes características: *El mantenimiento busca asegurar la competitividad de las instituciones por medio de la garantía de disponibilidad de la infraestructura para las funciones deseadas *El mantenimiento busca asegurar la confiabilidad de las instalaciones de acuerdo a la función deseada *Busca satisfacer todos los requisitos del sistema de calidad de la institución Definición del Sector: El Sector de Mantenimiento comprende las empresas y entidades orgánicas e institucionales que en alguna forma contribuyen a la prestación de este servicio en el país. Tipos de Empresas: El sector del mantenimiento está conformado actualmente por empresas de diferentes tipos: Privada, pública y de Capital extranjero, la gran mayoría pertenecen a la empresa privada. Los servicios que existen en el sector del mantenimiento son de una gran variedad debido a que el mantenimiento se da en casi todas las áreas industriales y de servicio Análisis de la Demanda: Las entidades públicas, especialmente, las instituciones educativas, cuyos inmuebles requieren de la pintura de sus instalaciones, y por lo tanto, es necesario contar con proveedores de mantenimiento que ofrezcan un servicio seguro y confiable para los usuarios; por tanto contratan con empresas consolidadas en el sector y con buena trayectoria en Colombia. El mantenimiento de infraestructura física de instituciones educativas, se presenta como una oportunidad de mejorar tanto, la productividad y eficiencia de los funcionarios como, la generación de ambientes sanos y propicios para el aprendizaje de los estudiantes y, en consecuencia, un beneficio para la comunidad circundante de la institución. Análisis de la Oferta: Con el fin de determinar los proveedores que pueden suministrar dicho servicio a la Institución Educativa se consultó en las páginas amarillas, páginas web en la ciudad de Medellín y mas cercanas al corregimiento de San Antonio de Prado, estableciendo que existen diversas empresas en capacidad de ofrecer el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura física de la entidad, reduciendo la probabilidad de ocurrencia de declararse desierto el proceso de contratación por falta de proveedores o de contratarse el servicio con proveedores no idóneos. Se realiza un estudio de mercado de tres cotizaciones con el siguiente promedio \$34.970.733

PROB: Probabilidad de Asignación. 1 **Bajo** 2 **Medio** 3 **Alto**

Nº	ETAPA	FUENTE	TIPO	DESCRIP DEL RIESGO	EFFECTOS/CONSECUENCIAS	PROB	CONTROLES
----	-------	--------	------	--------------------	------------------------	------	-----------



1	P L A N E A C I Ó N	Externa	Operacional	No presentacion de cotizaciones para un correcto estudio de mercado	Retrasos en el inicio del proceso contractual	2	Publicacion en paginas oficiales. Llamar a posibles oferentes.
2		Interna	Operacional	Dificultades en el sistema para elaboracion de CDP	Retrasos en el inicio del proceso contractual. Impedimento para elaboracion de acta de Invitacion Publica.	1	Atentos al funcionamiento de los sistemas. De lo contrario reporte de Ticket
3	S E L E C C I Ó N	Interna	Operacional	Inadecuada Evaluacion de potenciales contratistas por parte del contratante.	Incumplimiento con el cronograma del proceso contractual.	1	Verificación y validación por parte del area correspondiente.
4		Interna	Operacional	Retrasos en los tiempos estipulados para la adjudicacion del proceso contractual.	Incumplimiento con el cronograma del proceso contractual.	1	Respuesta oportuna a las observaciones presentadas por las partes.
5	C O N T R A C T U A L	Interna	Operacional	Retrasos en la estructuracion del contrato	Incumplimiento con el cronograma del proceso contractual. Retrasos con el inicio.	1	Estructurar, revisar y aprobar el contrato oportunamente.
6		Interna	Operacional	Retrasos para el envio del contrato para la respectiva firma por parte del contratista.	Incumplimiento con el cronograma del proceso contractual. Retrasos con el inicio.	2	Enviar oportunamente posterior a la revision y aprobacion del contrato, al contratista.
7	E J E C U C	Externa	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.	Impedimentos ajenos al contratista, Incremento excesivos de costos, declaraciones de quiebra del contratista, escasez de productos. Terminación con justa causa del proceso contractual de manera unilateral.	3	Seguimiento y control por parte del supervisor, comunicación clara y efectiva con el contratista.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Carrera 101 # 47 C 85 - Teléfono 2528045
www.iefundadoresm.edu.co
Email: institucioneducativa fundadores@gmail.com



8	I Ó N	Externa	Operacional	Incumplimiento por parte del contratista en las unidades y/o calidad requeridas pactadas en el contrato.	Retención del pago por parte del contratista, hasta dar cumplimiento del objeto contractual y los insumos requeridos.	3	Seguimiento y control por parte del supervisor, comunicación clara y efectiva con el contratista.
9	L I Q U I D A C I Ó N	Interna	Operacional	Retrasos en la elaboración del documento por retrasos generados al recibir a satisfacción.	Retrasos en el cronograma para la firma del acta de liquidación	2	Atentos al cumplimiento del objeto contractual en sus tiempos correspondientes para recibir a satisfacción de manera ágil y efectiva
10		Interna	Operacional	Retrasos en la estructuración del acta de liquidación respectiva.	Retrasos en el cronograma para la firma del acta de liquidación	1	Elaboración oportuna de la documentación respectiva.

5. Análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato.

Con el fin de adquirir el servicio o bien descrito en el objeto de la convocatoria, se realizaron cotizaciones en forma VIRTUAL, con los aspectos técnicos vigentes en el mercado y comercialmente accesibles.

Dado que los costos ofrecidos por los proveedores difieren en algunos casos sustancialmente, se hizo necesario solicitar varias cotizaciones con empresas que cumplieran con los requisitos técnicos exigidos, para así establecer la disponibilidad presupuestal de las necesidades requeridas. Así:

ESTUDIO DE MERCADO - COTIZACIONES PREVIAS			
N°	NOMBRE	VALOR	IMPUESTOS
1	INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA S.A.S.	\$ 34,935,000	IVA EXCLUIDO
2	FACHADAS Y MANTENIMIENTO S.A.S.	\$ 34,977,400	
3	INFRAESTRUCTURA Y SUMINISTROS HERU S.A.S.	\$ 34,999,800	
LA DISPONIBILIDAD SERA EL MAYOR VALOR ESTUDIO DE MERCADO		\$ 34,970,733	

Teniendo en cuenta las cotizaciones con anterioridad por los diferentes proveedores reconocidos en el medio, se determinó el valor total en el mercado de los bienes o servicios solicitados que permite establecer la disponibilidad presupuestal actual:

\$ 34,970,733 IVA excluido; por las necesidades requeridas en el establecimiento educativo.

6. Obligaciones de las partes.

Requisitos habilitantes:

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública, bien diligenciada y con fecha actualizada
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- Certificación de cuenta bancaria para el respectivo pago por transferencia electrónica no mayor a dos meses
- Certificados de antecedentes Representante: Inhabilidades por delitos sexuales, Medidas correctivas, Policía Nacional, Contraloría y Procuraduría. Empresa: Contraloría y Procuraduría. Cuando aplique y verificados por el SUPERVISOR en la Evaluación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Carrera 101 # 47 C 85 - Teléfono 2528045
www.iefundadoresm.edu.co
Email: institucioneducativa fundadores@gmail.com



I. Certificado de alturas no mayor a un año (1.50Mts)

7. Impuestos

El contrato de obra pública deberá ser excluido de IVA, de acuerdo al artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 100 de la Ley 21 de 1992. Retefuente por "Contratos de construcción del 2%, y Contribución especial por contratos de obra pública del 5% respectivamente. Para todos en caso de no estar exentos, se aplicará la TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN en una tarifa del 1.3%, según el acuerdo del Municipio de Medellín N°018 de 2020 Resolución Municipal N°202150011027 de 2021 y ESTAMPILLA PRO INNOVACIÓN. En el capítulo XXI adoptó la Estampilla pro innovación con una tarifa del 1% sobre los contratos directos y sus adiciones que celebre el Distrito Especial de Medellín. Estampilla autorizada por la Ley 2286 de 2023, recursos destinados a financiar el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación Distrital. El Rut será el soporte legal de las retenciones practicadas. Igualmente, en caso de encontrarse obligado a facturar o realizarlo de forma voluntaria, el proveedor deberá expedir factura electrónica según lo establecido en El Decreto 358 de 2020 y Resolución 042 de 2020.

8. Evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato.

a. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas

b. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para la Institución y para el fin que se pretende satisfacer con la Convocatoria se tendrá en cuenta únicamente el factor **precio**, esto es, se adjudicará al proponente que oferte el menor valor.

FACTOR DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Calificación económica (Menor precio)	100%
TOTAL	100%

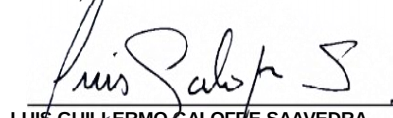
c. METODOLOGÍA.

Luego de recibidas las propuestas en el correo establecido para ello en forma virtual: secretaria@iefundadoresm.edu.co y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

En caso de empate entre dos o más proponentes habilitados para participar, se adjudicará al que haya entregado en menor tiempo la propuesta.

Medellín, **Abril 23 de 2026**


LUIS GUILLERMO GALOFFE SAAVEDRA
Rector